

SECCION 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1. Identificador del producto

Forma del producto: Mezcla
Nombre comercial: PASTILLAS BIOCIDAS VINO

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal: Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla: Uso industrial alimentario. En barricas, tinos de madera o depósitos vacíos, como efecto complementario a otros sistemas de limpieza e higiene. En barricas, tinos de madera o depósitos vacíos para desplazar en parte el oxígeno en contacto con el vino. Conservante/antioxidante empleado en la industria alimentaria.

1.2.2. Usos desaconsejados

No usar en envases llenos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AZUFRERA Y FERTILIZANTES PALLARES, S.A.
Av. Europa parcela 1 – 7 (Polígono Industrial Constanti)
43120 CONSTANTÍ – TARRAGONA - ESPAÑA
TEL: + 34 977 524 650 FAX: + 34 977 524 651
afepasa@afepasa.com - www.afepasa.com

1.4. Teléfono de emergencia

Numero de emergencia: +34 977 524 650 Horario de lunes a viernes de 08.00 – 17.00

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 (CLP)
Skin irrit. 2 H315
Texto completo de las frases H: ver sección 16

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 (CLP)
Pictogramas de peligro (CLP)



GHS07

Palabra de advertencia (CLP): Atención
Indicaciones de peligro (CLP): H315: Provoca irritación cutánea
Consejos de prudencia (CLP): P261: No respirar el polvo
P264: Lavarse concienzudamente las manos tras la manipulación
P280: Llevar guantes/prendas/gafas de protección
P302+352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
SP02: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
EUH frase: EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancia

No aplicable

PASTILLAS BIOCIDAS VINO

Ficha de datos de seguridad

Conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

3.2. Mezcla

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 (CLP)
Azufre	N° CAS 7704-34-9 N° CE (EINECS) # 231-722-6 N° Índice 016-094-00-1 N° REACH 01-2119487295-27	95	Skin irrit. 2, H315

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar, consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible)
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si procede, administrar oxígeno o practicar la respiración artificial.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Asegurarse de aclarar bien los ojos separando los párpados con los dedos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Dar agua a beber si la víctima está completamente consciente/desperta. En caso de vómitos, mantener dicha persona inclinada para evitar la introducción del vómito en el tracto respiratorio

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con la piel: Provoca irritación cutánea

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Cuando se ponga en contacto con un médico lleve consigo esta ficha de seguridad.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No utilizar flujos de agua potentes

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

Óxidos de azufre. Sulfuro de hidrógeno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio:

Evacuar la zona. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios:

No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia: Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para personal de emergencia

Equipo de protección:

Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición – protección individual."

PASTILLAS BIOCIDAS VINO

Ficha de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Procedimientos de emergencia:

Ventilar la zona. Eliminar las posibles fuentes de ignición.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza:

Si está en el suelo, bárralo, aspírelo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Reducir al mínimo la producción de polvo. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencias a otras secciones

Ver la sección 8. Controles de exposición/protección individual

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento:

Evitar la formación de nubes de polvo.

Precauciones para una manipulación segura:

Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas. No fumar.

Medidas de higiene:

Lavarse las manos y los antebrazos concienzudamente tras la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento:

Consérvense únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de: Humedad – Fuentes de ignición – Oxidantes fuertes. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

Productos incompatibles:

Agente oxidante. Bases fuertes.

Materiales incompatibles:

Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

Azufre (7704-34-9)

PNEC (Oral)

PNEC oral (envenenamiento secundario)	0,22 mg/l
---------------------------------------	-----------

8.2. Controles de la exposición

Equipo de protección individual:

Evítese la exposición innecesaria

Protección de las manos:

Llevar guantes de PVC, resistentes a los productos químicos (conformes con la norma EN 420 o equivalente)

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias:

Máscara contra el polvo con filtro de partículas.

Información adicional:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

PASTILLAS BIOCIDAS VINO

Ficha de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	Sólido, en barras conrrugadas
Color	Amarillo
Olor	Sin olor
Umbral olfativo	No hay datos disponibles
pH	No hay datos disponibles
Tasa de evaporación (acetato de butilo=1)	No hay datos disponibles
Punto de fusión	115-123° C Azufre monoclinico
Punto de solidificación	No hay datos disponible
Punto de ebullición	444.67 ° C
Punto de inflamación	No hay datos disponible
Temperatura de autoignición	No hay datos disponible
Temperatura de descomposición	No hay datos disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No hay datos disponible
Presión de vapor	No hay datos disponible
Densidad de vapor	No hay datos disponible
Densidad relativa	No aplica
Solubilidad	Insoluble en agua
Log Pow	No hay datos disponible
Viscosidad, cinemática	No hay datos disponible
Viscosidad, dinámica	No hay datos disponible
Propiedades explosivas	No hay datos disponible
Propiedades comburentes	No hay datos disponible
Limites de explosión	No hay datos disponibles

9.2. Información adicional

Miscibilidad	El producto no se dispersa en agua
Tension superficial	60,8 dinas/cm a 120° C
Otras propiedades	Contenido S: 95%. Humedad: 0,80%, Calor de combustión: -11030 KJ/kg

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se dispone de más información

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No polimeriza. No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas

10.5. Materiales incompatibles

Bases fuertes. Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de azufre. Sulfuro de hidrógeno. La combustión genera gases tóxicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda: No clasificado

Azufre (7704-34-9)	
DL50 oral	>2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	>2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (niebla/polvo – mg/l/4h)	5,43 mg/l/4h

PASTILLAS BIOCIDAS VINO

Ficha de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) Nº 453/2010

Corrosión o irritación cutáneas:	Provoca irritación cutánea pH: 6.75 20°C
Lesiones o irritación ocular graves :	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. pH 6.75°C
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Mutagenicidad en células germinales:	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad:	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción:	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT – exposición única)	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Azufre (7704-34-9)

NOAEL, subcrónico, oral, rata	1000 mg/kg (90 días)
NOAEL, subagudo, cutáneo, rata	400 mg/kg (28 días)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración:	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 12. INFORMACION ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Azufre (7704-34-9)

CL50 peces	< 14 ppm
CE50 Daphnia	> 5000 ppm

12.2. Persistencia y degradabilidad

Pastillas biocidas vino

Persistencia y degradabilidad	No establecido
-------------------------------	----------------

Azufre (7704-34-9)

Persistencia y degradabilidad	No establecido
-------------------------------	----------------

12.3. Potencial de bioacumulación

Pastillas biocidas vino

Potencial de bioacumulación	No establecido
-----------------------------	----------------

Azufre (7704-34-9)

Potencial de bioacumulación	No establecido
-----------------------------	----------------

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de los residuos:	Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.
Indicaciones adicionales:	No se recomienda el uso de incineradores ya que durante la combustión se produce SO ₂ tóxico para el hombre y el medio ambiente.
Ecología – residuos:	Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según los requisitos de ADR/RID/IMDG/IATA/ADN

Disposición especial 242: El azufre no estará sometido a las disposiciones ADR cuando se presente en una forma particular (por ejemplo, perlas, gránulos, pastillas o lentejuelas).

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
Descripción del documento del transporte				
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
14.4. Grupo de embalaje				
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO Contaminante marino: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplica

14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

3.b. Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1. a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10	Pastillas biocidas vino - azufre
---	----------------------------------

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química de las siguientes sustancias en esta mezcla

azufre

SECCIÓN 16. INFORMACION ADICIONAL

Fuentes de los datos: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las Directivas 67/548/CEE y se modifica el Reglamento CE N° 1907/2006.

Información adicional: Ninguno

Full text of H- and EUH-phrases:

Skin irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2
H315	Provoca irritación cutánea
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

La clasificación y el procedimiento utilizado para deducir la clasificación de las mezclas de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

Skin irrit. 2	H315	Método de cálculo
---------------	------	-------------------

FDS EU (Anexo II REACH)

Esta información se base en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de su salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.